| OT9<br>MUM | C.OIRECTIVO<br>PUESTO DE TRABAJO | MIVEL     | ESPECIFICO  | O PROVINCIA | APELLIDOS Y NOMBRE            | GRUPO | DESTING<br>LOCALIDAD | ACTUAL<br>HINTS | MINEF | 5 . A |
|------------|----------------------------------|-----------|-------------|-------------|-------------------------------|-------|----------------------|-----------------|-------|-------|
|            | SECRETARIA ESTADO ADMON. PU      | u ICA     |             |             |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | D.G. ORGANIZACION, PUESTOS DI    |           | INFORMATICA |             |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | S.G. Proceso de Datos de la      |           |             |             |                               |       |                      |                 |       |       |
| 62         | J.AREA APLICACIONES REGISTRO     | 28        | 1426032     | MADRID      | RUSIO PONCE , FERNANDO        | A     | -                    | -               | 20    | EV    |
|            |                                  |           |             | 1           |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | SECRETARIA ESTADO ADMON. PUI     | BLICA     |             |             |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | D.G. ORGANIZACION, PUESTOS DE    | TRABAJO E | INFORMATICA |             |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | S.G. Coordinacion Informatio     | ; a       |             |             |                               |       |                      |                 |       |       |
|            | CONS.TEC. PLANIFICACION INFO     |           |             | MADRID      | FERNANDEZ BERMUDEZ , SALVADOR |       | MADRID               | AP              | 28    | AC    |

12617 CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 1989, de la Secretaria de Estado para las Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de 31 de marzo de 1989, de la Secretaria de Estado para las Administraciones Públicas, por las que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa, insertada en el número 92 de 18 de abril, se formula la siguiente rectificación:

En la página 11161, en la provincia de destino corresponde a don Alfonso González González, número de orden 17, donde dice: «Lugo», debe decir: «Orense».

## **MINISTERIO** DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

ORDEN de 29 de mayo de 1989 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Director de la Oficina Española de Turismo en Sao Paulo (Brasil) de don Ricardo 12618 Barrio Morena.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,
Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Ricardo Barrio Moreno, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 1821524A1111, para el puesto de Director de la Oficina Española de Turismo en Sao Paulo (Brasil), nivel 28, dependiente de la Secretaria General de Turismo del Departamento.

Madrid, 29 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

1.转动,更现的人的时候就有一个情况就好的的最早都经验的一种的有关,我们的时候也是不会好的最后,我也是只是自己的意思的,只是有一种的人们的是一个人们的一种,也可以

ORDEN de 31 de mayo de 1989 por la que se dispone el cese en el puesto de Subdirector General de Coordinación Turística de la Dirección General de Política Turística dependiente de la Secretaría General de Turismo del Departamento, de don José Manuel Saiz de Omeñaca 12619

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,
Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Manuel Saiz de Omeñaca González, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, Número de Registro de Personal A33EC010168, en el puesto de Subdirector general de Coordinación Turistica de la Dirección General de Política Turistica dependiente de la Secretaría General de Turismo del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados. servicios prestados.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Perez Touriño.

Ilmo, Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

12620 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Aurora Maria Arroyo Doreste, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para pe contrinad con la propuesta de la Comision nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Aurora Maria Arroyo Doreste, documento nacional de identidad 42.757.087, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 3 de abril de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

12621 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Antonio Castellanos Peñuela Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Algebra».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para De contormidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Julio Antonio Castellanos Peñuela, documento nacional de identidad 6.194.868, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Algebra», adscrita al Departamento de Matemática Fundamental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 3 de abril de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.